

364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, a propuesta de los departamentos a los que se hallan adscritos los puestos de trabajo anunciados, previo acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Tribunal, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 2.1.c), de la Ley 17/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas,

Esta Presidencia resuelve:

Primero.—Hacer pública la resolución de la citada convocatoria adjudicando los puestos de trabajo anunciados en los términos que figuran en el anexo.

Segundo.—La toma de posesión en los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995 antes citado.

Madrid, 25 de marzo de 1996.—La Presidenta, Milagros García Crespo.

Ilmo. Sr. Secretario general del Tribunal de Cuentas.

### ANEXO

#### Departamento 1.º de la Sección de Fiscalización

##### Administración Económica del Estado

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector Jefe de la Asesoría Jurídica. Nivel 30. Adjudicatario: Don Juan Carlos López López. Número de Registro de Personal: A11TCU059. Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas, en situación de servicios especiales.

##### Subdirección Técnica de Partidos Políticos y Gastos Electorales

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Subdirector adjunto. Nivel 29. Adjudicatario: Don Carlos Herencia de Grado. Número de Registro de Personal: A12TCU026. Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, destinado en el Tribunal de Cuentas.

## UNIVERSIDADES

**7405** RESOLUCION de 1 de marzo de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Antonio Moya Corral, Catedrático de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Filología Española».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Española», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 13 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Juan Antonio Moya Corral, Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Filología Española».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Filología Española.

Granada, 1 de marzo de 1996.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

**7406** RESOLUCION de 1 de marzo de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Manuel Joaquín Castillo Garzón, Catedrático de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Fisiología».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento de «Fisiología», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 13 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Manuel Joaquín Castillo Garzón, Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Fisiología».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Fisiología.

Granada, 1 de marzo de 1996.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

**7407** RESOLUCION de 6 de marzo de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio Díez Ruiz, Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Medicina».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Medicina», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 13 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Antonio Díez Ruiz, Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Medicina».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Medicina.

Granada, 6 de marzo de 1996.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

**7408** RESOLUCION de 6 de marzo de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Antonio Delgado Sánchez, Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 13 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad,